

PROCEDIMIENTO DE NOMINACIÓN ABIERTA DEL ÁREA MANZANO

Del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2012 se publicó el resultado sobre la evaluación de capacidades de la compañía CANACOL COLOMBIA ENERGY S.A. como único tercero oferente dentro del procedimiento de nominación abierta del área MANZANO y se dispuso la recepción de observaciones al mismo.

Dentro del término para presentar observaciones la empresa CANACOL COLOMBIA ENERGY S.A. solicitó que se evaluara su capacidad financiera a través de su casa matriz.

La anterior solicitud no fue aceptada considerando que el término de treinta (30) días calendario dispuesto para la evaluación de capacidades y propuestas culminó el 27 de septiembre de 2012, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7, numeral 4 del Acuerdo 008 de 2004, razón por la cual se mantiene el resultado inicial de capacidades.

Bogotá, D.C., 11 de octubre de 2012.

(Original firmado)

JAVIER BETANCOURT VALLE

Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas (E)